

Intervención de la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, con una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico (SEFODECO) del estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus atribuciones, diseñe e implemente de manera urgente una estrategia integral de apoyo al sector platero del municipio de Taxco de Alarcón.

La vicepresidenta Glafira Meraza Prudente:

En desahogo del inciso “k” del punto número tres del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, hasta por cinco minutos.

La diputada Obdulia Naranjo Cabrera:

Con su permiso, diputado presidente.

El Presidente:

Adelante, diputada.

La diputada Obdulia Naranjo Cabrera:

Compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, personas presentes y pueblo de Guerrero, que nos siguen a través de las diversas plataformas digitales. Como integrante de esta Soberanía, haciendo uso de las facultades legales que me confiere la constitución de nuestro Estado y la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, hago uso de

esta Tribuna para presentar este punto de acuerdo.

Como es de su conocimiento popular, el municipio de Taxco de Alarcón, de donde soy originaria, es reconocido mundialmente como la cuna de la artesanía en plata, una actividad que no sólo genera miles de empleos directos e indirectos, sino que define la esencia de Taxco ante los ojos del mundo, sin embargo, hoy esta actividad artesanal enfrenta un escenario crítico, derivado de la volatilidad sin precedentes en los mercados internacionales de metales preciosos, esta actividad se sostiene principalmente sobre micro y pequeñas unidades productivas de carácter artesanal, que dependen de manera absoluta del costo de su materia prima.

Durante los últimos meses, factores externos como la creciente demanda industrial en sectores de tecnología avanzada, la incertidumbre económica global y las tensiones geopolíticas han disparado los precios de la plata a niveles históricamente elevados, siendo este cambio volátil una presión sobre los costos de producción de nuestros

artesanos, para dimensionar la gravedad de la situación, debemos observar las cifras actuales que impactan directamente en el bolsillo de quienes transforman el metal en arte.

Aproximadamente de los días 24 a 26 de enero de este año, se vivió una crisis extrema, donde el precio del kilo de granalla de plata alcanzó techos alarmantes de 64 mil pesos en venta en los locales de granalla de Taxco, si bien al corte del día de ayer en los locales de venta en Taxco, 7 de abril del 2026, el precio se sitúa en 36 mil pesos por kilo, la inestabilidad acumulada y los picos previos han dejado una cicatriz financiera profunda que impide la planeación económica y la adquisición de insumos básicos para la subsistencia del sector, por lo que es de suma importancia que el Estado intervenga con políticas públicas efectivas que mitiguen estos impactos negativos y garanticen la permanencia de una actividad que es patrimonio de las y los guerrerenses.

Es por esto que el presente punto de acuerdo que someto a su

consideración, propone exhortar a la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico para que en el ámbito de sus atribuciones, diseñe e implemente de manera urgente una estrategia integral de apoyo al sector platero del municipio de Taxco de Alarcón en diversos ejes.

En primer lugar, en el apoyo económico y productivo mediante la creación de un programa emergente de subsidio o apoyo directo para facilitar la adquisición de plata, además de la implementación de esquemas de compras consolidadas que permitan reducir significativamente los costos de la materia prima.

En segundo lugar, la generación de campañas de posicionamiento a nivel nacional e internacional para los artesanos locales tengan una activa participación en ferias, exposiciones y eventos turísticos de carácter estratégico y un impulso en las plataformas digitales y al comercio electrónico para modernizar los canales de venta de los productores plateros.

En tercer plano, priorizar la capacitación en diseño y generación de valor agregado para diversificar los productos, así como el fomento a las certificaciones de origen y calidad que den mayor respaldo a la platería Taxqueña.

Y por último, el cuarto sentido se dirige a generar un eje estratégico de vinculación interinstitucional donde la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico debe coordinar esfuerzos con diversas instancias federales.

Incluye creación de mecanismos de coordinación con la Secretaría de Economía para Programas de Exportación, el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías para acceder a apoyos directos y capacitación, la Secretaría de Turismo Federal para potenciar Atasco como un destino artesanal y un trabajo conjunto con Nacional Financiera y el Banco Nacional de Comercio Exterior para facilitar esquemas de financiamiento y fortalecer la presencia de los productores en mercados extranjeros.

Los invito, compañeras y compañeros, a respaldar este exhorto que busca en esencia dar un respiro necesario a un sector que hoy lucha contra las inclemencias de un mercado global que no distingue la importancia social y humana de nuestra tradición.

Es cuanto.

Versión Íntegra

CC. SECRETARIAS Y SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO. PRESENTES.

La suscrita **Diputada Obdulia Naranjo Cabrera** en mi carácter de integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 23 fracción I, 312 y 313 de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, en vigor, someto a consideración de esta Soberanía Popular, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONOMICO (SEFODECO) DEL ESTADO DE GUERRERO A IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE APOYO AL SECTOR PLATERO DEL MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN ANTE EL INCREMENTO DEL PRECIO DE LA PLATA.

Al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos.

El municipio de Taxco de Alarcón, en el Estado de Guerrero, es reconocido a nivel nacional e internacional como uno de los principales centros de producción platera de México. Esta actividad no solo constituye una fuente esencial de ingresos para miles de familias, sino

que también representa un elemento distintivo de identidad cultural, turística y económica de nuestro Estado.

La industria platera de Taxco se compone principalmente de micro, pequeñas y medianas unidades productivas, caracterizadas por procesos artesanales que dependen directamente del costo de **la materia prima: la plata**. En este sentido, la estabilidad del precio del metal resulta un factor determinante para la viabilidad económica del sector.

No obstante, durante el periodo 2025–2026, el mercado internacional de la plata ha experimentado una volatilidad sin precedentes, alcanzando niveles históricamente elevados. De acuerdo con datos recientes del mercado de commodities:

En marzo de 2026, el precio de la plata se ha ubicado en rangos cercanos a 80–81 dólares por onza, con picos recientes que han superado los 81 dólares, e incluso máximos históricos de hasta 120 dólares por onza durante el ciclo alcista actual.

En términos anuales, el incremento ha sido superior al 130% respecto a 2025, reflejando una presión extraordinaria sobre los costos de producción.

En México, el precio de la plata se ha situado aproximadamente entre \$44 y \$48 pesos por gramo para plata pura (0.999), con variaciones diarias derivadas de la volatilidad del mercado internacional.

Asimismo, el valor de la onza de plata en el mercado nacional ha superado los \$1,400 a \$1,500 pesos mexicanos, alcanzando incluso precios superiores en el sistema financiero y comercial.

Este comportamiento responde a diversos factores estructurales y coyunturales, entre los que destacan:

- El aumento de la demanda industrial de plata, particularmente en sectores estratégicos como la energía solar, vehículos eléctricos, electrónica e inteligencia artificial, donde el metal es un insumo clave.

- La incertidumbre económica global, que ha impulsado a los inversionistas a utilizar la plata como activo refugio.
- Tensiones geopolíticas y disrupciones en las cadenas de suministro.
- La especulación financiera en los mercados internacionales de metales.

Cabe destacar que México se mantiene como el principal productor mundial de plata, aportando aproximadamente una cuarta parte de la producción global, lo que posiciona al país como actor estratégico en este mercado.

Sin embargo, esta bonanza en los precios internacionales no se traduce de manera equitativa en beneficios para todos los actores de la cadena productiva. Mientras que las empresas mineras registran márgenes de ganancia elevados, los artesanos, joyeros y comerciantes particularmente

en el municipio de Taxco de Alarcón enfrentan un escenario adverso.

En el ámbito local, el incremento en el precio de la plata ha generado impactos negativos directos en el sector artesanal, entre los que destacan:

- Incremento significativo en los costos de producción.
- Reducción de márgenes de utilidad para talleres y pequeños negocios.
- Disminución de la competitividad frente a productos elaborados con otros materiales.
- Riesgo de contracción en la demanda y caída en las ventas.
- Sustitución de la plata por metales más económicos en mercados internacionales.

Adicionalmente, la alta volatilidad del precio impide la planeación financiera de los productores, dificultando la

adquisición de materia prima y el cumplimiento de pedidos, lo que compromete la estabilidad del sector.

Es importante señalar que la actividad platera en Taxco no solo tiene un impacto económico, sino también social, ya que representa una fuente de empleo directo e indirecto para miles de familias, así como un atractivo fundamental para el turismo cultural del Estado de Guerrero.

Ante este panorama, resulta indispensable la intervención del Estado mediante políticas públicas que permitan mitigar los efectos negativos del encarecimiento de la plata, fortalecer la competitividad del sector y garantizar su permanencia en el tiempo.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que el sector platero de Taxco representa un pilar económico, cultural y turístico del Estado de Guerrero.

SEGUNDO. Que el incremento histórico del precio de la plata en 2025 y 2026 afecta directamente a los artesanos y comerciantes.

TERCERO. Que corresponde al Estado generar condiciones que garanticen la estabilidad económica de los sectores productivos vulnerables.

CUARTO. Que la coordinación interinstitucional es fundamental para potenciar el acceso a programas, financiamiento y mercados.

En este sentido, la implementación de estrategias integrales que contemplen apoyos económicos, financiamiento accesible, promoción comercial, innovación productiva y vinculación interinstitucional, permitirá generar condiciones más equitativas para los artesanos y comerciantes, asegurando la continuidad de esta actividad emblemática.

Asimismo, la coordinación con dependencias federales, instituciones financieras y organismos de fomento resulta clave para ampliar las oportunidades de acceso a mercados,

programas de apoyo y esquemas de exportación, fortaleciendo así la cadena de valor del sector platero.

Se considera urgente y necesario que la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico (SEFODECO) del Estado de Guerrero implemente una estrategia integral de apoyo al sector platero del Municipio de Taxco de Alarcón ante el incremento del precio de la plata.

Con estas acciones inmediatas y efectivas permitirán proteger, fortalecer y reactivar la industria platera ante uno de los escenarios más complejos que ha enfrentado en los últimos años.

Por lo anteriormente expuesto me permito proponer al pleno de esta soberanía popular para su análisis, discusión y en su caso, aprobación, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico (SEFODECO) del Estado

de Guerrero para que, en el ámbito de sus atribuciones, diseñe e implemente de manera urgente una estrategia integral de apoyo al sector platero del municipio de Taxco de Alarcón, que incluya:

I. Apoyo económico y productivo

- Programa emergente de subsidio o apoyo directo para la adquisición de plata.
- Esquemas de compras consolidadas para reducir costos de materia prima.

II. Promoción y comercialización

- Campañas de posicionamiento nacional e internacional de los artesanos de la plata de Taxco.
- Participación en ferias, exposiciones y eventos turísticos estratégicos.
- Impulso a plataformas digitales y comercio electrónico.

III. Innovación y competitividad

- Capacitación en diseño, valor agregado y diversificación de productos.
- Impulso a certificaciones de origen y calidad.

IV. Vinculación interinstitucional (NUEVO EJE ESTRATÉGICO)

Se solicita que la **SEFODECO** establezca mecanismos de coordinación con:

- La Secretaría de Economía, para integrar a los artesanos en programas de fortalecimiento productivo y exportación.
- El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, (FONART) para acceder a apoyos directos, capacitación y comercialización.
- La Secretaría de Turismo Federal, para potenciar la promoción de Taxco como destino de turismo artesanal.
- Nacional Financiera (NAFIN) y el Banco Nacional de Comercio Exterior, para facilitar esquemas de financiamiento y exportación.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

SEGUNDO. Remítase el presente acuerdo parlamentario a la titular de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Estado de Guerrero, para su conocimiento y efectos conducentes.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el portal electrónico de esta Soberanía Popular.

Chilpancingo de los bravo, Guerrero; el 25 de marzo de dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE.